



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE  
**BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLIS  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ  
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. 0447

Giovedì 14.06.2018

Sommario:

◆ **Intervento del Cardinale Segretario di Stato al “Il Colloquio Santa Sede - Messico sulla migrazione internazionale”**

◆ **Intervento del Cardinale Segretario di Stato al “Il Colloquio Santa Sede - Messico sulla migrazione internazionale”**

Pubblichiamo di seguito l'intervento che il Cardinale Segretario di Stato Pietro Parolin ha pronunciato questa mattina al “Il Colloquio Santa Sede – Messico sulla migrazione internazionale”, presso la Casina Pio IV:

**Intervento del Cardinale Segretario di Stato**

Sr. Secretario Videgaray,

Excelencias, Señoras y Señores,

En primer lugar, les doy la más cordial bienvenida a Usted, señor Secretario de Relaciones Exteriores de México, y a todos los ilustres delegados, oradores y participantes aquí reunidos, para participar en este encuentro que expresa el interés común de la Santa Sede y de los Estados Unidos Mexicanos por la cuestión de la migración

Al comenzar este Coloquio, continuación ideal del que se realizó en la Ciudad de México en 2014, celebrado a propuesta de la Cancillería mexicana y en el que tuve el honor de participar, hemos tenido la oportunidad de escuchar el mensaje del Santo Padre, que – estoy convencido – será de segura inspiración para los trabajos que seguirán.

Hoy, lamentablemente, constatamos que desafíos cada vez más apremiantes y complejos caracterizan el fenómeno migratorio, mientras muchos de los problemas que a su tiempo discutimos, permanecen aún sin una respuesta adecuada. A tales desafíos [como hemos escuchado] han tratado de responder, en el 2016, los Estados miembros de la ONU con la *Declaración de Nueva York*, emprendiendo caminos de diálogo, de consulta y de negociación, tanto en el ámbito de la responsabilidad que cada uno tiene sobre la protección de los refugiados, como en una gestión compartida del fenómeno migratorio en general.

Se trata de procesos en curso que, esperamos con el Papa Francisco, puedan llevar a revertir la lógica de la *globalización de la indiferencia*, sustituyéndola con la *globalización de la solidaridad*, que, atenta a las necesidades y a las justas expectativas de los pueblos autóctonos, sepa también auxiliar a quien, en la familia humana, se encuentra en un estado de necesidad y en situaciones de vulnerabilidad.

Mientras las consultas para la adopción, por parte de las Naciones Unidas, de un Pacto Mundial sobre los Refugiados, están en marcha en Ginebra, en esta ocasión se ha querido poner el foco en el proceso de negociación paralelo, actualmente en curso en Nueva York, para la adopción, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un *Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular*, que tiene a los Jefes de las Misiones Permanentes de México y de Suiza como co-facilitadores.

Se trata de una tarea difícil, considerando que el clima internacional objetivamente ha cambiado, en comparación con el 2016, debido a la falta de disponibilidad de muchos Países a conciliar las justas demandas de la soberanía nacional con la urgente necesidad de responder a nivel mundial a las razones de quien es obligado a abandonar el propio País a causa de guerras, violaciones de los derechos humanos, desastres naturales o por condiciones de pobreza extrema.

Tratándose de un fenómeno humano, las migraciones interpelan a todos, no solo por su magnitud, sino también «por los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos que suscita, y por los dramáticos desafíos que plantea a las comunidades nacionales y a la comunidad internacional»[1].

Crece, sin embargo, la tendencia a adoptar agendas políticas que se oponen a la llegada de migrantes incluso antes de que venga establecido su derecho a la protección. Por otro lado, la cuestión migratoria requiere, por parte de los Estados, un fuerte compromiso político y humanitario para mantener las obligaciones aceptadas a nivel internacional. Es, por lo tanto, indispensable que los Estados cuenten con el apoyo de un sistema multilateral, que hoy precisa ser fortalecido y reformado, para acompañar lo que la Iglesia definiría como “los signos de los tiempos” y para enfrentar de modo eficaz y adecuado los desafíos de nuestra época.

Si una cierta desconfianza entre los Miembros de la familia de las Naciones provoca fácilmente la búsqueda de cierres al interno de los confines nacionales y de políticas basadas únicamente en la gestión de las emergencias, sin embargo, hay una dimensión de humanidad que nadie puede permitirse ignorar.

La Santa Sede participa activamente en estos procesos de búsqueda de un acuerdo sobre la gestión compartida de las situaciones de migrantes y refugiados, no para interferir en las decisiones que pertenecen a los Estados – los cuales, como también ha afirmado el Papa Francisco, tienen capacidades y posibilidades de recepción diferentes, en base a la propia situación política, social y económica –, sino para recordar los principios de humanidad y de fraternidad; los únicos que garantizan una armoniosa vida de relación. Ignorarlos, todos somos conscientes de ello, conduciría a una regresión con respecto a los principios que fundan la comunidad internacional, la relación recíproca entre los Estados y la misma cohesión social de cada País.

Si por un lado se reconoce a toda persona el derecho de emigrar, por otro lado también existe un derecho primario a permanecer en el propio País en condiciones de seguridad y dignidad. Por lo tanto, es necesario defender, antes que nada, el derecho de toda persona a no verse forzada a emigrar y a que se respeten sus derechos en su tierra de origen, cooperando activamente en su desarrollo. Los factores que obligan a las personas a abandonar sus hogares y Países contribuyen a flujos migratorios desordenados, impredecibles y peligrosos. Es evidente, por ejemplo, que las guerras, especialmente con el comercio descontrolado de las armas y la terrible plaga de la corrupción que lo sustenta, impiden cualquier progreso social y económico

durante generaciones, y empujan a las personas a marcharse.

Por lo tanto, es indispensable que la cooperación internacional defienda el derecho de cada uno a permanecer en su propia tierra. Cuando esto no sea posible, la colaboración entre los Estados es más que necesaria durante todo el proceso migratorio. De hecho, si el estatus de los migrantes influye en sus posibilidades de solicitar una mejor protección y servicios específicos, existe, sin embargo, una base de tratamiento a la que todos tienen derecho, basada en el respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Esto se refiere al acceso a los servicios sociales básicos (como salud, educación, justicia y vivienda suficiente) e implica, aunque de manera diferente, a todos los países involucrados, ya sean de tránsito, de llegada y de repatriación.

Es de esta dimensión basada en el reconocimiento y en la protección de la dignidad humana y de los derechos humanos de todos los inmigrantes de la que pretendemos seguir hablando en esta ocasión, especialmente desde el punto de vista de los trabajos que tienen lugar en Nueva York.

Al mismo tiempo, sin embargo, no podemos olvidar la contribución que el fenómeno migratorio ofrece a la historia y al desarrollo de las Naciones, ni debemos descuidar los medios que influyen en la percepción de la opinión pública al respecto. Así lo recordó el Santo Padre el año pasado, en Su mensaje al primer Simposio sobre la Movilidad Humana y el Desarrollo, cuando solicitó que se trabajase en dos direcciones: las “políticas de información” y las “[políticas] para promover el desarrollo en sus Países de origen”. De hecho, para que los migrantes y las sociedades que los acogen puedan estar seguros y prosperar, son igualmente necesarias las condiciones para un desarrollo sostenible y comunicaciones responsables.

El futuro Pacto Mundial sobre las migraciones actuará como un marco común, global, favorable e indicativo para la migración internacional. Aunque no será vinculante, su autoridad dependerá del buen uso que se haga del mismo. La Santa Sede y México tienen buenas razones para esperar que dicho Pacto pueda contribuir a que la migración internacional sea más segura, más ordenada, más regular y más responsable, sin descuidar a ningún migrante.

Renuevo, por lo tanto, mi agradecimiento por vuestra presencia y mi satisfacción por este encuentro, que nos honramos de acoger en el Vaticano. Esperamos que las conclusiones a las que podamos llegar sean una valiosa contribución a las discusiones en curso en los mencionados foros internacionales, pero sobre todo que nos ayuden a recordar que los migrantes son, ante todo, personas, que no aspiran a otra cosa que poder vivir con dignidad.

Buen trabajo.

---

[1] Benedicto XVI, Carta Encíclica *Caritas in veritate*, 29 de junio de 2009, 62.

[00963-ES.01] [Texto original: Español]

[B0447-XX.01]

---